



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE

TÍTULO DEL TRABAJO PRÁCTICO:

Los efectos que provocan la aplicación de salvaguardias en el
comercio internacional del Ecuador

AUTOR (A):

Dueñas Miranda, Renato Andrés

Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la
Unidad de Titulación Especial (UTE)

Guayaquil, Ecuador

2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Renato Andrés Dueñas Miranda**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay , Mgs

Guayaquil, a los 25 del mes de Febrero del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Renato Andrés Dueñas Miranda**

DECLARO QUE:

El Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial (UTE) **Los efectos que provocan la aplicación de salvaguardias en el comercio internacional del Ecuador** previa a la obtención del Título de **Ingeniero/a en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 25 del mes de Febrero del año 2015

Renato Andrés Dueñas Miranda



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES
BILINGÜE**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Renato Andrés Dueñas Miranda**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial (UTE): **Los efectos que provocan la aplicación de restricciones en el comercio internacional del Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 25 del mes de Febrero del año 2015

EL (LA) AUTOR(A):

Renato Andrés Dueñas Miranda

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mis padres, a mi esposa, a mis hermanos, al decano de la carrera, a la directora de la carrera, a la coordinadora de titulación y a mis amigos

Renato Andrés Dueñas Miranda

DEDICATORIA

**Dedico este artículo de investigación a mis padres, mi esposa y a mis hijos,
Renata, Renato y Luciana, a mi tíos Xavier Dueñas y Ernesto Salas**

Renato Andrés Dueñas Miranda

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Econ. Servio Correa Macías
DECANO (e) o su DELEGADO

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay
DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. Maria Josefina Alcivar Avilés, Mgs
COORDINADORA DE TITULACIÓN

ÍNDICE GENERAL

Contenido

Introducción.....	12
Materiales y Métodos.....	14
Antecedentes de la última década del Ecuador	15
Restricciones Arancelarias y No Arancelarias	16
La Base Legal para la aplicación de estas restricciones al comercio.....	17
Organización Mundial del Comercio	17
Comunidad Andina de Naciones (CAN).....	18
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	18
Causas que provocan la adopción de las medidas de restricción.....	19
El Precio del Petróleo.....	19
Decrecimiento de las Exportaciones no petroleras	23
Remesas de los trabajadores.....	25
Efectos en la economía ecuatoriana	27
Empleo y desempleo.....	28
Disponibilidad y precios de Productos	30
Incidencia del problema en las relaciones comerciales	32
Resultados	34
Análisis de la Balanza de Pagos	34
Determinación de Ventajas y Desventajas de las Salvaguardias.....	35
Ventajas	35
Desventajas.....	36
Discusión	38
Conclusiones y Recomendaciones	40
Bibliografía.....	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evolución del precio promedio del barril de petróleo correspondiente al periodo 2008-2013	20
Tabla 2: Representación porcentual de ocupados por Sector Industrial.....	27

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1: Representación del Petróleo en las Exportaciones Totales	21
Grafico 2: Representación del Petróleo en el PIB Nacional Total.....	22
Grafico 3: Evolución del PIB bajo el Enfoque de Ingresos	22
Grafico 4: Evolución de las Exportaciones No Petroleras	23
Grafico 5: Evolución de la Remesa de trabajadores	25
Grafico 6: Plano de distribución de la Riqueza.....	28
Grafico 7: Variación Anual del Empleo de las Industrias afectadas por Salvaguardias	30
Grafico 8: Importaciones Totales de la Balanza de Pagos	31
Grafico 9: Contribución a la Inflación Anual por medio de ciertas divisiones de consumo	32
Grafico 10: Balanza de Pagos en relación con las Exportaciones Petroleras e Importaciones totales	34

Resumen

Conocer las causas y efectos de restricciones al comercio internacional es una guía que permitirá al lector, que incursionara en esta área académica, conocer, entender e interpretar mejor los resultados de los indicadores económicos. Este estudio toma muestras de indicadores económicos para poder medir y cuantificar la magnitud del problema y correlacionar las variables para identificar cuáles son dependientemente o inversamente proporcionales. Para ello se utiliza las estadísticas del INEC y del BCE como fuente principal para el desarrollo del análisis de la evolución del empleo, PIB, exportaciones, importaciones, etc. Entre los resultados destacados están el análisis de la Balanza de Pagos, y su análisis interno de Exportaciones petroleras y las importaciones totales, las cuales puntualizan que el país es muy dependiente del petróleo. La determinación de las ventajas y desventajas de las salvaguardias que al conocerlas nos permiten tener una visión clara de hacia donde se deben direccionar las políticas económicas. También se puntualiza que todo gobierno debe modificar su gasto de cierta manera que no afecte a los sectores productivos del PIB, pero no puede solo enfocarse en el gasto público, hay más motores del desarrollo que se pueden promover. Finalmente se llega a la conclusión de que se deben: Implementar estrategias que aumenten la producción y la diversificación de la economía, promover nexos económicos con el exterior y acceder a las tendencias tecnológicas internacionales, e incentivar la matriz productiva y diversificar los motores de desarrollo.

Palabras clave: restricciones al comercio internacional, políticas económicas, importaciones, producción, motores de desarrollo, empleo

Abstract

Knowing the causes and effects of international trade restrictions is a guide that will allow the reader, who is involved into this academic area, to know, understand and interpret the results of economic indicators. This study takes samples of economic indicators to measure and quantify the magnitude of the problem and correlate the variables to identify what are the dependency of each other. The main sources of statistics were INEC and BCE for the analysis development of the evolution of employment, GDP, exports, imports, etc. In the results is included the analysis of the balance of payments, and internal analysis of oil exports and total imports, which point out that the country is highly dependent on oil. The determination of the advantages and disadvantages of import restrictions that allow us to know how to get a clear vision of where it should address the economic policies. It also specifies that every government must modify their spending in a way that does not affect the productive sectors of GDP, they also cannot just focus on public spending because there are more engines of development that can promote. Finally we reach the conclusion that government should: Implementing strategies to increase production and diversification of the economy, promoting economic ties with the outside and access to international technology trends, and encourage productive matrix and diversify the engines of development.

Keywords: international trade restrictions, economic policies, imports, production, engines of development, employment

Introducción

Las restricciones de Importaciones son medidas de comercio internacional que salvaguardan la industria nacional y que han llevado a cabo los administradores gubernamentales del Ecuador para contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica que empezó a sentirse en el país desde que atravesó la dolarización en el año 2000 y su liquidez se vio afectada y limitada solo en función de la balanza de pagos, la cual incluye exportaciones petroleras y no petroleras (tradicionales y no tradicionales), remesas de inmigrantes, créditos, entre otros.

Sin embargo las restricciones empezaron a aplicarse a partir del año 2009, sin conocer con exactitud más que teóricamente, cual podría ser el resultado de estas medidas económicas. El problema que se busca resolver es ¿Qué efectos generan este tipo de medidas proteccionistas en la economía del país y cuáles son las principales causas que provocaron la adopción de esta medidas comerciales?

Estas medidas buscan que el país deje de experimentar ese déficit en la balanza comercial que por años se ha estado sintiendo, según estadísticas del Banco Central. Sin embargo consecuencias de este modelo han repercutido de diferentes maneras el comercio internacional con otros países y a la economía nacional del Ecuador. Por ese motivo es importante recabar en la información de hechos pasados, en el marco económico del país hasta la actualidad, para que futuros investigadores que estudien el tema estén más preparados y acierten eficazmente las políticas económicas para llevar al país hacia el progreso.

Habiéndose dicho lo anterior, es de vital importancia que las y los tomadores de política económica consideren que la ejecución de una política, a pesar de tener un objetivo claro, puede afectar a otros sectores o agentes económicos. En este caso específico, el Ecuador al buscar corregir el desequilibrio de su balanza de pagos, y adoptar una medida de salvaguardia, está impactando directa e indirectamente a un grupo de actores. (Benavides, 2013)

Se analizarán las causas que provocaron la adopción de estas medidas tales como la; la disminución de las ventas ecuatorianas al mundo (es decir reducción de las exportaciones no petroleras; la disminución de las remesas que envían los migrantes y finalmente la disminución del precio del petróleo que afecta la balanza comercial. (CCG, SALVAGUARDIAS, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO, 2010)

Posterior a esto, estas medidas tienen consecuencias que se pretende analizar tales como influir en el comportamiento de los socios comerciales a nivel político y comercial, afectar la disposición y el precio de productos importados a nivel interno incrementando el costo de vida, alterar el nivel de empleo.

Estos elementos pueden ayudar a identificar las ventajas y las desventajas de las salvaguardias con el objetivo de promover la producción nacional y fortalecer la dolarización.

Materiales y Métodos

La dirección que se tomara para desarrollar este artículo de investigación será por medio del enfoque cuantitativo, el cual permitirá que por medio de la recolección de datos se pueda probar la hipótesis con base en la medición numérica de los mismos. Una acción en las políticas económicas internacionales puede provocar una reacción directa o indirecta a diferentes agentes económicos en distintas magnitudes.

Entonces basándose en este método, se espera poder comprobar si la medida de restricción de importaciones cumplió con su objetivo principal y qué impacto genera en las principales variables económicas del país.

Básicamente se aplicara recolección de información para entender las causas que originaron la adopción de estas medidas de restricción sobre las importaciones comprendiendo el comportamiento de las variables económicas que interactuaron en este proceso y la correlación entre las mismas.

Además se utilizaran tablas y gráficos dinámicos para mayor entendimiento del análisis en base a la respuesta que otorga la aplicación de estas restricciones arancelarias. Y toda la información, datos, informes y boletines se obtuvieron del Banco Central del Ecuador y ciertas páginas como la Cámara de Comercio de Guayaquil, el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones y el Ministerio de Industrias y Productividad. Además se revisaron reglamentos importantes de La Organización Mundial del Comercio. Y Finalmente hubo mucha información relevante de otros autores sobre este tema de investigación que hacen un análisis sobre el mismo en otros ámbitos muy parecidos que ayudan a objetivar este artículo.

Antecedentes de la última década del Ecuador

El gobierno ha estado introduciendo restricciones al comercio exterior desde el año 2009 como consecuencia de la primera crisis financiera mundial que golpeo el mercado internacional y por ende provoco recesión económica tanto en el Ecuador como en la mayoría de países desarrollados y en vías de desarrollo. Esta crisis afecta al país por medio de 3 canales importantes por los que se recaudan los ingresos de dólares que mantienen a la economía con liquidez: Disminución de las ventas ecuatorianas al mundo, es decir Reducción de las exportaciones no petroleras; disminución de las remesas que envían los migrantes(es decir en la balanza de pagos se refiere a la cuenta transferencias corrientes, remesas de emigrantes) y finalmente a la disminución del precio del petróleo que afecta la balanza comercial. (CCG, SALVAGUARDIAS, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO, 2010)

Las restricciones o regulaciones a las importaciones pueden ser arancelarias o no arancelarias y conllevan en ambos casos diferentes objetivos, dependiendo del argumento por el que dicho gobierno desee aplicarlo.

El precio del petróleo ha estado ligado al desarrollo del país desde sus inicios, los gobiernos se han mantenido dependientes de este rubro desde que empezó la bonanza del petróleo en el año 1972 cuando el crecimiento del PIB llego a cifras record del 24%, junto con esto, el Ecuador no promovía desarrollo a otros sectores tanto de bienes primarios como de valor agregado, y la economía comenzó a decrecer cuando el precio del petróleo caía. Sumado a esto entre el año 1998 y 2000 arribó una de las crisis más importantes del país: la quiebra de los bancos que llego acompañada del precio de crudo que bajo hasta USD 6,00.

Durante la primera década del siglo XXI, el país se recuperó progresivamente, el precio del petróleo supero los USD 106,00 en Mayo del 2008, pero al año siguiente bajó a USD 26,00 y con ello llegaron las restricciones de importaciones.

En el caso del Ecuador se volvió a introducir restricciones al comercio exterior (que están publicados en el registro oficial no. 725 por medio de cada resolución del Comité de Comercio Exterior) bajo el argumento de “la protección y cuidado de la salud y el medio ambiente y el objetivo de desarrollar industrias como el reciclaje”. (Comite de Comercio Exterior, 2012). En conclusión analizaremos de qué se tratan estas restricciones.

Restricciones Arancelarias y No Arancelarias

Las medidas tomadas por el país pueden ser tanto arancelarias como no arancelarias. Las medidas arancelarias son impuestos que los importadores y exportadores deben pagar en la aduana de un país por la entrada o salida de las mercancías. Saber sobre este tipo de regulaciones permite a los operadores de comercio exterior que el producto que se desea comercializar en algún mercado, tenga reglas claras y sin ningún tipo de cambio sin previo aviso. En este sentido la tarifa aduanera o arancel es un instrumento que proporciona transparencia y certidumbre al exportador e importador y son regularizadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC). (Organizacion Mundial del Comercio, 2010)

Por otro lado, las medidas no arancelarias son medidas establecidas por los gobiernos para controlar el flujo de mercancías entre los países con el propósito de proteger la producción nacional y las economías nacionales, o para preservar los bienes de cada país, tales como el medio ambiente, proteger la salud, sanidad animal y vegetal o para asegurar a los consumidores la buena calidad de las mercancías que están adquiriendo, o darles a conocer características de las mismas. Estas regulaciones son más difíciles de interpretar y cumplir, lo que produce que en muchos casos no sean transparentes, ya que se originan en varias fuentes y pueden ser modificadas en tiempos relativamente cortos.

La falta de transparencia, la aplicación desleal y arbitraria de medidas comerciales, las formalidades y los trámites aduaneros y otras medidas o acciones, como la inspección previa a la expedición, las marcas de origen, y las medidas relativas a los envíos en tránsito, así como determinadas omisiones (no informar de manera oportuna y precisa sobre las leyes, los reglamentos, los procedimientos y las prácticas comerciales aplicables), pueden

constituir obstáculos no arancelarios al comercio internacional. (Organizacion Mundial del Comercio, 2010)

La Base Legal para la aplicación de estas restricciones al comercio

Ecuador al ser miembro de la OMC, CAN y ALADI tiene que revisar y sujetarse a la normativa existente en estos organismos en el proceso de adopción, eliminación, prórroga o desmonte de una medida de salvaguardia. Con el objetivo de evitar en lo posible desviaciones en el comercio, ya que los países afectados pueden adoptar sanciones contra las exportaciones ecuatorianas (Benavides, 2013). A continuación se detalla brevemente la normativa relacionada a salvaguardias de estos organismos.

Organización Mundial del Comercio

La Organización Mundial de Comercio es el marco institucional del sistema multilateral de comercio (OMC, 2009). Esta entidad se rige por los acuerdos de comercio de la Ronda de Uruguay, aquí se establecieron ciertos acuerdos, entre ellos: Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, Acuerdo General de Comercio en Servicios, Acuerdo de Aspectos Comerciales Relacionados con los Derechos de Propiedad Intelectual, Mecanismo de Revisión de Política Comercial. Ecuador invocó al artículo XVIII, Sección B, del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, y se acogió al procedimiento establecido en las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en Materia de Balanza de Pagos (1994) en donde se menciona lo siguiente:

Las medidas de restricción de las importaciones adoptadas por motivos de balanza de pagos únicamente podrán aplicarse para controlar el nivel general de las importaciones y no podrán exceder de lo necesario para corregir la situación de la balanza de pagos. (Organizacion Mundial del Comercio, 2010)

En esta disposición, se indica también que las medidas restrictivas de las importaciones, adoptadas por motivos de balanza de pagos, serán objeto de consulta del Comité de Restricción a la Importación. Las principales funciones de este comité son: validar que las medidas asumidas cumplan con la normativa vigente, recibir periódicamente consultas, y formular recomendaciones adecuadas para la aplicación de los reglamentos. Adicionalmente, el consejo vigilará la evolución de todo asunto sobre el cual haya hecho recomendaciones. (COMEXI, 1997)

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La CAN busca promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros, mediante la integración y la cooperación económica y social. Esta entidad, en el Acuerdo de Cartagena en su Capítulo XI, artículo 97 (concerniente a las cláusulas de salvaguardia) señala que al importarse productos originarios de la región, en cantidades o circunstancias que causen 29 perturbaciones en la producción nacional de un país miembro; este podrá, con autorización de la Secretaría General, aplicar medidas correctivas, no discriminatorias, de carácter provisional. (Benavides, 2013)

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

La ALADI promueve la expansión de la integración de la región latinoamericana con el objetivo de asegurar su desarrollo económico y social, asegurando el objetivo final de un mercado común. La salvaguardia por balanza de pagos adoptada por Ecuador, dentro del marco de esta asociación, se aplicó según lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución ALADI/CR/70 que señala (ALADI, 2009): “Los países miembros podrán aplicar cláusulas de salvaguardia, con carácter transitorio y en forma no discriminatoria, con la finalidad de suspender total o parcialmente el cumplimiento de los compromisos asumidos en cualquiera de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980: a) Siempre que fuera preciso restringir sus importaciones para corregir desequilibrios de su balanza de pagos global” (Tratado de Montevideo, 1980)

Dentro de la resolución expuesta, también se menciona que la salvaguardia invocada podrá tener hasta un año de duración, pudiendo ser prorrogada si el daño sigue persistiendo. Sin embargo, se tendría que consultar con los restantes países miembros, para evitar efectos sobre el comercio intrarregional (condiciones descritas en el artículo quinto). (Benavides, 2013)

Causas que provocan la adopción de las medidas de restricción

En enero de 2009 se restringen las importaciones a 647 subpartidas arancelarias a causa de que el déficit de la balanza comercial hacía peligrar la dolarización, es decir la economía del Ecuador. Por esta razón se empieza el proceso en el que cada año se estarían reformando las características arancelarias y no arancelarias de todos los productos que más se importan al país. (CCG, 2012)

Con esta nueva política económica, se concreta que en el 2009 la economía ecuatoriana había decrecido en 1% y según fuentes oficiales había decrecido 2%. Ante este escenario de bajo crecimiento y disminución de las exportaciones, la política comercial del gobierno introduce salvaguardias con el fin de desincentivar las importaciones y contrarrestar el déficit comercial. Los factores desencadenantes para la adopción de medidas de salvaguardia son las siguientes:

El Precio del Petróleo

La causa más evidente por la que se empieza a sentir el déficit comercial fue por el precio del petróleo que cae y complica la balanza comercial total del Ecuador. Los miles de millones de dólares que han fluido durante estos ocho años de gobierno, debido a los valores máximos históricos en el precio internacional del petróleo, han comenzado a bajar su caudal y motiva previsiones de ajustes en la economía del país este 2015. Esto, en un modelo que tiene como protagonista al Estado y que surgió a la par de un segundo boom

petrolero en Ecuador. Una fórmula (mal administrada) que empujó la economía a través de inversión y elevado gasto público y que generó al mismo tiempo mayor consumo y el incremento en la recaudación de impuestos. (El Universo, El petróleo cae y complica la economía de Ecuador, 2015)

La baja del precio del petróleo, dada, según analistas, por una sobreoferta de los principales socios de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), que se niegan a disminuir su producción, empezó a sentirse en agosto del 2014. Pero de manera más estrepitosa las últimas semanas del año 2014. Hasta el miércoles 31 de diciembre el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve de referencia para el que vende el país, se ubicó en USD 53,27 cuando a inicios de año superaba los USD 91,00. El crudo ecuatoriano (Oriente y Napo) llegó el 22 de diciembre en su último corte a USD 48,00 según el Sistema Nacional de Información; en el primer semestre estaba arriba de USD 92,00. Sin embargo para un mayor entendimiento se puede apreciar la evolución del precio del petróleo a través de los años en la siguiente tabla. (OPEP, 2015)

Tabla 1: Evolución del precio promedio del barril de petróleo correspondiente al periodo 2008-2013

USD	
Año	Precio Barril
2008	83,38
2009	53,43
2010	71,85
2011	97,68
2012	98,5
2013	95,87

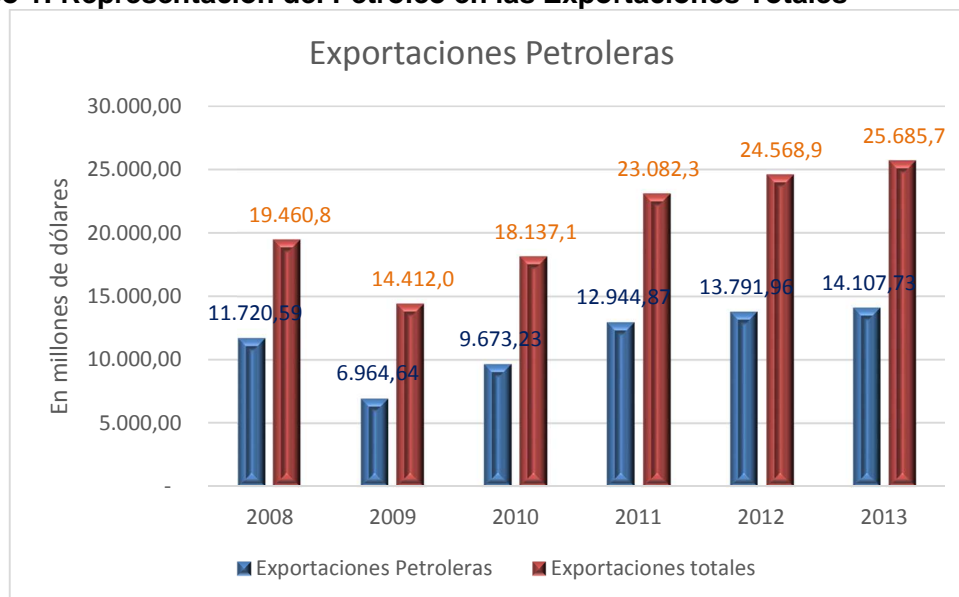
Fuente: Banco Central del Ecuador. (2013) Estadísticas – Precio Petróleo

Elaborado: Renato Dueñas

Este escenario, que vuelve variable el valor del crudo, tiene una incidencia directa en la economía ecuatoriana, altamente dependiente del petróleo que representa entre el 53% y 57% de sus exportaciones, los ingresos que genera equivalen al 11,5% del Producto Interno

Bruto (PIB) y, según la proforma 2015 aprobada por la Asamblea, financiará el 15% del Presupuesto General del Estado.

Grafico 1: Representación del Petróleo en las Exportaciones Totales

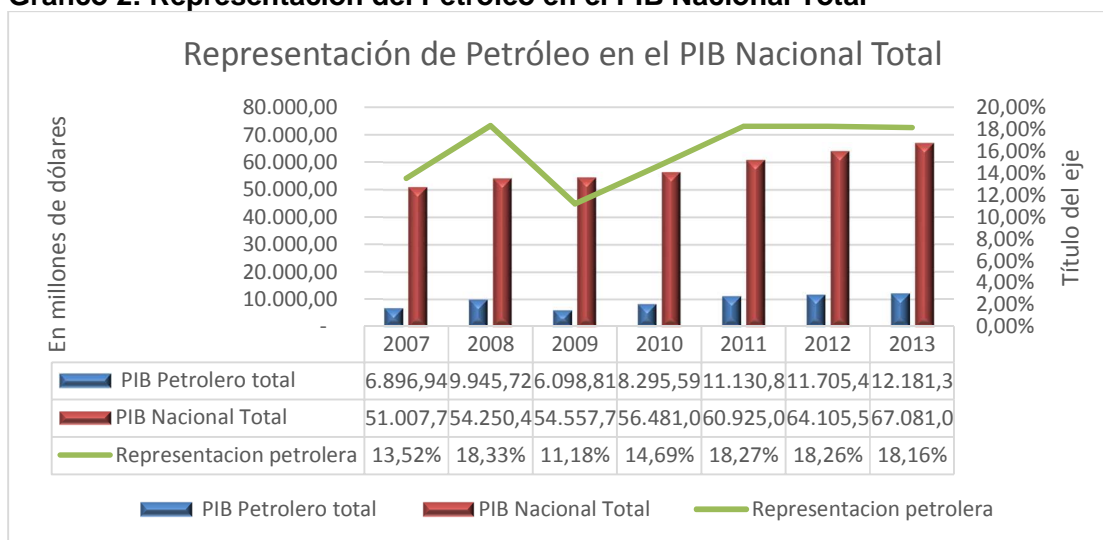


Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas – Exportaciones petroleras

Elaborado: Renato Dueñas

Para conocer con más detalle la incidencia del PIB petrolero con respecto al PIB total, en el grafico 2 se podrá entender claramente. Además conocer el crecimiento del PIB bajo un enfoque de ingresos también es importante y conocer la variación anual que ha desarrollado en el respectivo periodo.

Grafico 2: Representación del Petróleo en el PIB Nacional Total

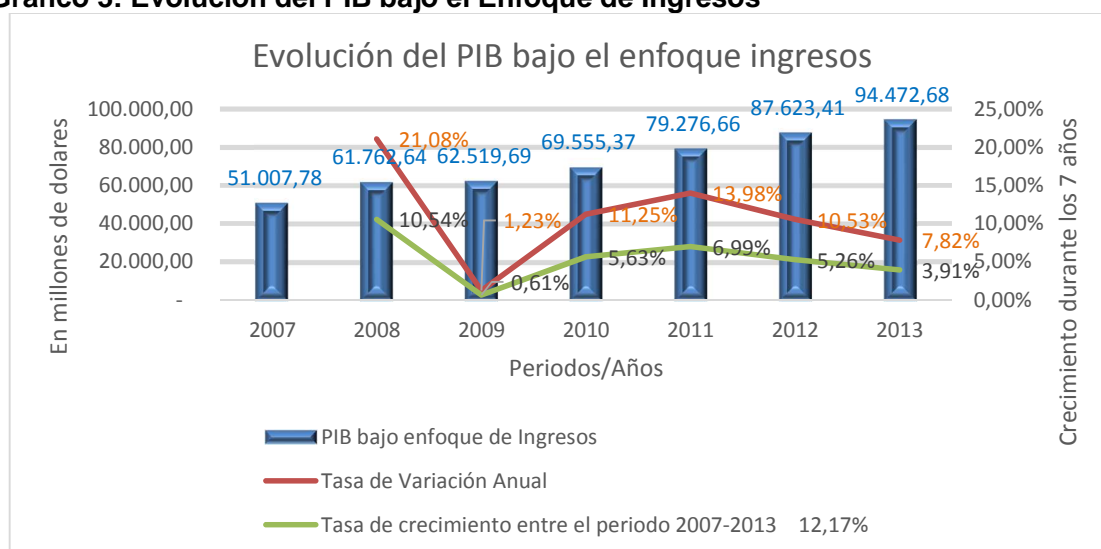


Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas – PIB Petrolero

Elaborado: Renato Dueñas

Entonces es un riesgo latente dado el peso del petróleo en el intercambio comercial. Entre enero y octubre del 2014, según el Banco Central, las exportaciones petroleras generaron \$ 11.716 millones y un saldo favorable de \$ 6.386 millones frente a las importaciones de este tipo, una diferencia que permitió equilibrar la balanza total.

Grafico 3: Evolución del PIB bajo el Enfoque de Ingresos



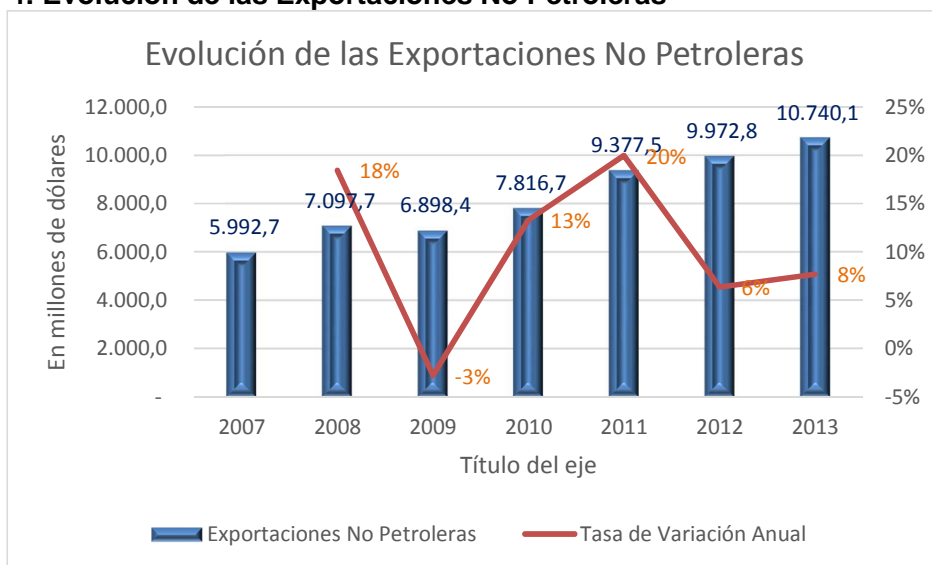
Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas – PIB Petrolero **Elaborado:** Renato Dueñas

Decrecimiento de las Exportaciones no petroleras

Otra causa que influyo de cierta manera fue la disminución de las exportaciones no petroleras que durante los primeros diez meses del año 2009 fueron de 6.898,40 millones de dólares, lo que representó un decrecimiento del 3% con respecto al mismo período del año anterior.

Esta disminución se debe a una reducción de las exportaciones de productos no tradicionales. Sin embargo, aunque se registra una disminución con respecto al año 2008, estas exportaciones son superiores a las del mismo período del año 2007 en 18%. (Banco Central del Ecuador, 2009)

Grafico 4: Evolución de las Exportaciones No Petroleras



Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas, Balanza de pagos analítica, Bienes

Elaborado: Renato Dueñas

Las exportaciones tradicionales no petroleras están compuestas por el banano, camarón, cacao y sus elaborados, café y sus elaborados, y algunos productos de la pesca (atún entero, filetes de atún y demás filetes).

Otro aspecto que desencadenó tomar las medidas de salvaguarda son las devaluaciones de las monedas de varios socios comerciales del país, que abaratan sus exportaciones y

encarecen las ecuatorianas; por ejemplo entre mayo del 2008 y febrero del 2009 el peso colombiano registra una depreciación máxima de 45% y entre marzo del 2008 y febrero del 2009 el sol peruano registra una devaluación del 19 %. (Benavides, 2013)

En septiembre de 2008 la balanza comercial del Ecuador desciende hasta presentar cifras negativas en el orden de M USD 400 a M USD 500 por mes.

Todo lo anterior produjo el deterioro de la balanza de pagos y condujo a una disminución de aproximadamente el 50% en el nivel de Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad (RILD) del país entre septiembre de 2008 y mediados de marzo de 2009.

Con la presentación de estas justificaciones, el Ecuador notifica a la OMC, que el déficit de balanza de pagos ascendería a M USD 2.694, en tanto que el déficit de cuenta corriente sería de M USD 3.238 y el comercial de M USD \$3.465. Con Resolución 466 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) de Ecuador, se adopta la medida de salvaguardia con una temporalidad de un año; y, estableciendo tres tipos de medidas:

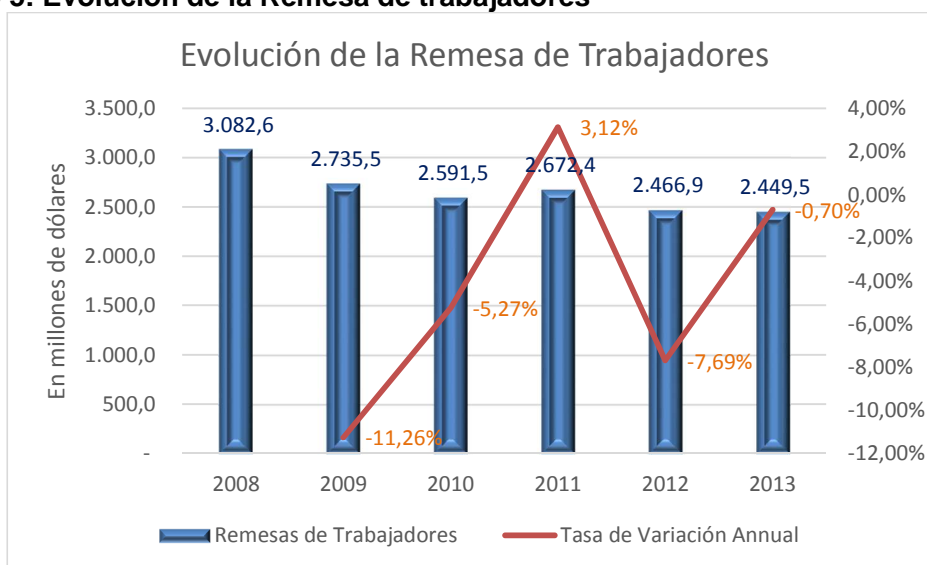
- Un recargo ad valorem, adicional al arancel nacional, para las importaciones de un listado específico de bienes. (Anexo 8)
- Un recargo específico, adicional al arancel nacional, para las importaciones de otro listado de bienes y (Anexo 8),
- Establecimiento de cuotas (limitando el valor de las importaciones de mercancías), para otro listado de bienes (Anexo 8). (COMEXI, Registro Oficial no 512 del 22 de Enero del 2009, 2009)

Recopilando datos de este tipo se concluye que estas tres medidas serían aplicadas de manera general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los orígenes, incluyendo aquellos con los cuales Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen el otorgamiento de preferencias arancelarias.

Remesas de los trabajadores

Finalmente las remesas de los ecuatorianos son otro rubro importante, el cual fue afectado debido a la crisis internacional en el año 2012, según fuentes importantes de información a nivel global. Por ejemplo en un boletín del banco central se puede apreciar como las remesas de migrantes decreció notablemente y justo en ese momento se atravesaba una crisis económica internacional, principalmente España, influyó en la disminución de remesas hacia Ecuador en el año 2009. En ese lapso, el país recibió M USD 2.735,50 el 11,50% menos en relación con el periodo del año pasado, cuando ese rubro llegó a M USD 3.082,60 y analiza por medio de un informe del Banco Central del Ecuador que refiere que los flujos provenientes de España cayeron 29,2%, al bajar de \$ 272,5 millones a \$ 194,5 millones; mientras que las remesas desde Italia subieron levemente 1,8%, al pasar de \$ 40,3 millones a \$ 41 millones.

Grafico 5: Evolución de la Remesa de trabajadores



Fuente: Banco Central del Ecuador. Remesa de trabajadores, Balanza de pagos

Elaborado: Renato Dueñas

La disminución de los envíos se explica por la recesión que experimentan las economías de Estados Unidos y España en el contexto de la crisis mundial. De esos países proviene

la mayor parte del dinero enviado por ecuatorianos que salieron del país en busca de trabajo y mejores oportunidades.

El Instituto Nacional de Estadística de España (INE) señaló que el Producto Interno Bruto durante el segundo trimestre del 2012 decreció en 0,4%, debido a la contracción de la demanda en sus dos principales componentes: el consumo final de los hogares y la inversión en capital fijo. (INE, 2009)

Concluyendo este capítulo se comprende que Las remesas, junto a los ingresos por la venta del petróleo, principal exportación del país y otras exportaciones no petroleras constituyen los pilares de la dolarización, esquema que rige en el país desde el 2000 cuando se adoptó en medio de una aguda crisis financiera y económica.

Efectos en la economía ecuatoriana

Previo al análisis del comportamiento de las otras variables de interés para esta investigación, como son empleo, producción, y la afectación positiva o negativa a específicas actividades productivas; es importante entender brevemente cuál fue el comportamiento agregado de la economía ecuatoriana para el período 2009. Ya que este es considerado como un año atípico, donde la economía mundial y el comercio internacional sufrieron un estancamiento. El Producto Interno Bruto (PIB) y el comercio mundial decrecieron en 1,1% y 12% respectivamente. (Banco Central del Ecuador, 2009)

El empleo en el país también se vio afectado por el contexto de crisis y por las medidas restrictivas aplicadas en el año en mención. La tasa de desempleo promedio en el área urbana fue de 8,5%, mayor en 1,6% en relación al 2008, y de subempleo de 51,5%. El número de personas ocupadas en 2009 del 100% la mayoría de estos se ubicaron en el sector del comercio (25,89%) y en segundo lugar en la industria manufacturera (12,81%); otros sectores importantes por su captación de empleo son transporte y almacenamiento (6,14%) y construcción (7,98%), entre otros. Mientras que las actividades productivas que tuvieron mayor reducción en sus plazas de empleo, en relación al 2008, fueron: Comercio (-40 5%), administración pública (-7%), hoteles y restaurantes (-2%), agricultura (-2%), e industria manufacturera (-1%). (INEC, 2013)

Tabla 2: Representación porcentual de ocupados por Sector Industrial

Ocupados por Rama	2008	2009	2010	2011	2012
Comercio	25,77%	25,87%	26,18%	26,95%	26,47%
Industrias manufactureras	13,50%	12,81%	13,42%	12,92%	12,69%
Construcción	7,32%	7,98%	7,27%	6,72%	6,86%
Agricultura, ganadería y pesca	7,76%	7,64%	7,07%	7,75%	7,19%
Transporte y almacenamiento	6,05%	6,14%	6,41%	7,26%	7,13%
Hoteles y restaurantes	6,22%	5,95%	5,74%	6,43%	6,73%
Enseñanza	6,69%	6,75%	7,61%	6,57%	6,79%
Administración pública	4,75%	4,02%	4,42%	4,83%	4,84%

Otras actividades de servicios	4,10%	4,07%	4,05%	3,37%	3,52%
Actividades y servicios administrativos	2,54%	2,61%	2,77%	3,10%	3,20%
Servicio doméstico	4,21%	4,12%	3,43%	2,73%	2,85%
Actividades servicios sociales	3,32%	3,18%	3,33%	3,66%	3,71%
Actividades profesionales	2,27%	2,50%	2,52%	2,41%	2,88%
Información y comunicación	1,76%	2,18%	1,83%	1,40%	1,61%
Otros	3,74%	4,18%	3,95%	3,90%	3,53%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

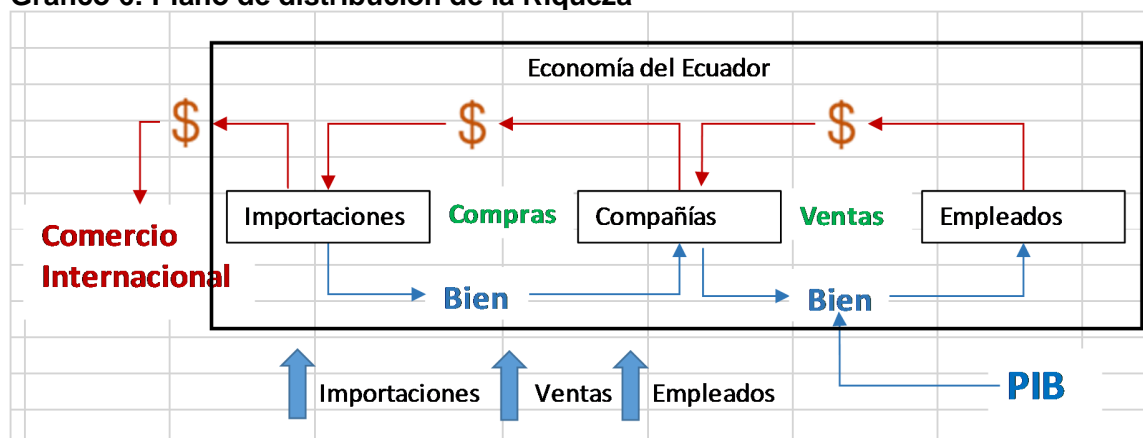
Fuente: INEC 2013. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaborado: Renato Dueñas

Empleo y desempleo

El empleo permite redistribuir la riqueza, es el motor que dinamiza la economía de un país e impulsa su desarrollo. Un modelo muy básico y sencillo de entender mejor la distribución de la riqueza es por medio del grafico 5 el cual se enfoca solo en las importaciones y cuál es su afectación directa o indirecta con el empleo.

Grafico 6: Plano de distribución de la Riqueza



Elaborado: Renato Dueñas

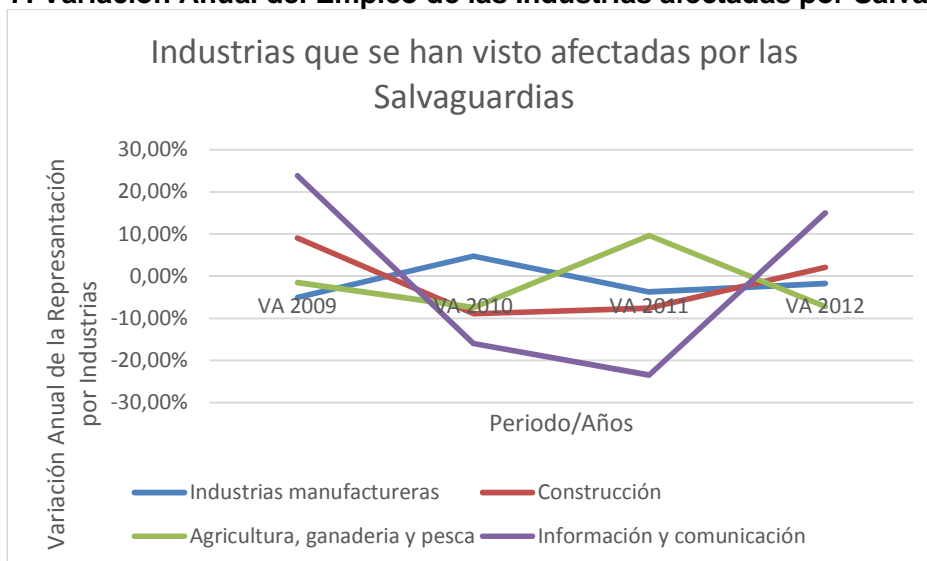
Por ejemplo una reducción o restricción a las importaciones produciría que no haya disponibilidad de productos y que al mismo tiempo los pocos productos que haya en el mercado se encarezcan, produciendo bajas ventas que son significativas para el desarrollo comercial, esto repercute al bolsillo del empresario que buscara como una solución despedir a los trabajadores innecesarios; y en el caso extremo compañías tienen que dejar sus actividades porque ya no es rentable su negocio.

Este modelo propondrá liquidez para el sistema a corto plazo manteniendo dólares en la economía pero tiene efectos negativos al mismo tiempo. En el caso de que la moneda disponible disminuya, las empresas disminuyen sus ingresos pues sus ventas (en la mayoría de los casos) si están sujetas a precios libres; mientras que, sus costos si están regulados y son inflexibles a la baja, lo que genera problemas para las empresas que son las que dan empleo.

En los 16 sectores, durante el 2009 se emplearon 303.403 personas, observándose una reducción de 1.365 (-0,4%) plazas de empleo, en relación al año anterior. Como ya se mencionó, el 94% de las actividades en análisis pertenecen a la industria manufacturera.

En el grafico 6 se puede comparar la evolución del empleo durante esos periodos de esos sectores, diferenciándose a las actividades afectadas por la medida de salvaguardia por una tendencia mínima a decrecer. Durante el 2008 el empleo con salvaguardia y sin salvaguardia siguieron una tendencia de empleo estable, y es a partir de marzo 2009 que se da una reducción en el número de ocupados, mientras que en junio, se empieza a dar un repunte en el empleo solo para los sectores con salvaguardia, siendo septiembre el mes de mayor aumento.

Grafico 7: Variación Anual del Empleo de las Industrias afectadas por Salvaguardias



Fuente: INEC 2013. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaborado: Renato Dueñas

A nivel general se puede decir que el empleo en el país se vio reducido no solo por la medida de salvaguardia sino por el contexto de crisis internacional de 2009. Sin embargo, es importante destacar que la disminución porcentual de las plazas de empleo promedio, de este año, en los sectores afectados por la salvaguardia es mucho menor que la respuesta del total de la industria manufacturera.

Observando, el comportamiento trimestral de esta variable, solo para los sectores afectados por la salvaguardia, se ve que en el segundo semestre del año se empieza a dar una reactivación en el empleo, especialmente en el mes de septiembre, resultado que se puede atribuir particularmente a la salvaguardia cambiaria. Esto quiere decir que la tendencia después del 2012 se está inclinando hacia arriba debido la flexibilidad de esta medida que permite estar preparado para los efectos negativos que se pueden tener por medio de modificaciones que irán desgravando poco a poco la restricción de importaciones.

Disponibilidad y precios de Productos

Con respecto a los productos importados y sus precios, ha ocurrido un efecto bastante significativo para los consumidores principalmente, como es el incremento de precios de

los productos gravados y los no gravados que son afectados por razones de especulación; además de tener menos disponibilidad de productos que comúnmente se consumen.

El aumento arancelario hace que se incremente el precio de las mercancías, y por tanto se afecta el consumo de las mismas. Adicionalmente, hay que indicar que el grupo de consumidores no responden inmediatamente ante nuevas medidas, hay un período de reacción de los agentes. Es por esto, que inicialmente la reducción más importante se da en 2008, y finalmente en el 2009 son los meses más afectados, alcanzado una reducción en sus importaciones mayor al 50%, lo que implicaría una variación anual de más del -20%.

Grafico 8: Importaciones Totales de la Balanza de Pagos



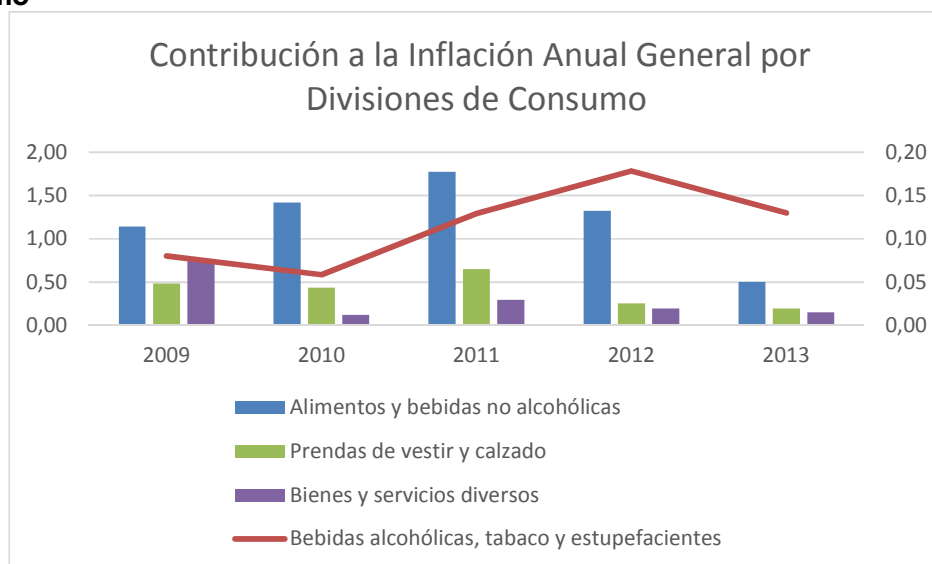
Fuente: Banco Central del Ecuador. Balanza de Pagos. Importaciones

Elaborado: Renato Dueñas

Además hemos investigado el Índice de precios de ciertas divisiones de consumo con el propósito de analizar si ha habido algún efecto significativo en alguno de los productos afectados por las salvaguardias. Por ejemplo para conocer la magnitud de la consecuencia es que estos precios han ido incrementado desde el 2009 hasta la actualidad en todo lo que son productos suntuarios u otros productos de uso necesario que están sujetos a las salvaguardias se toma una muestra de la división bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes la cual ha tenido una variación anual en aumento de sus precios, por

ejemplo su pico más alto es en el año 2012 donde este tipo de productos ha ido pagando un Impuesto de Consumo Especial gravando porcentajes cada vez mayores.

Grafico 9: Contribución a la Inflación Anual por medio de ciertas divisiones de consumo



Fuente: Banco Central del Ecuador. Índice de precios al consumidor – Inflación.

Elaborado: Renato Dueñas

Incidencia del problema en las relaciones comerciales

Como la tercera ley de Newton explica que “Toda acción conlleva una reacción” el Ecuador tiene que esperar consecuencias de parte sus vecinos comerciales y de bloques comerciales con los cuales ha estado negociando.

Por ejemplo, las restricciones a las importaciones que impuso el Gobierno en enero del 2009 incidieron más en la relación comercial entre Ecuador y Colombia que la ruptura de sus relaciones diplomáticas desde el incidente de Angostura.

Según datos de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Colombiana (CAMECOL), la balanza comercial en el 2008 fue deficitaria para Ecuador ya que el país exportó cerca de M USD 800 e importó unos M USD 1.800. Un movimiento comercial creciente con respecto al del

2007, donde el país exportó M USD 740 Colombia y recibió en productos M USD 1.522, de acuerdo a datos de la CAMECOL.

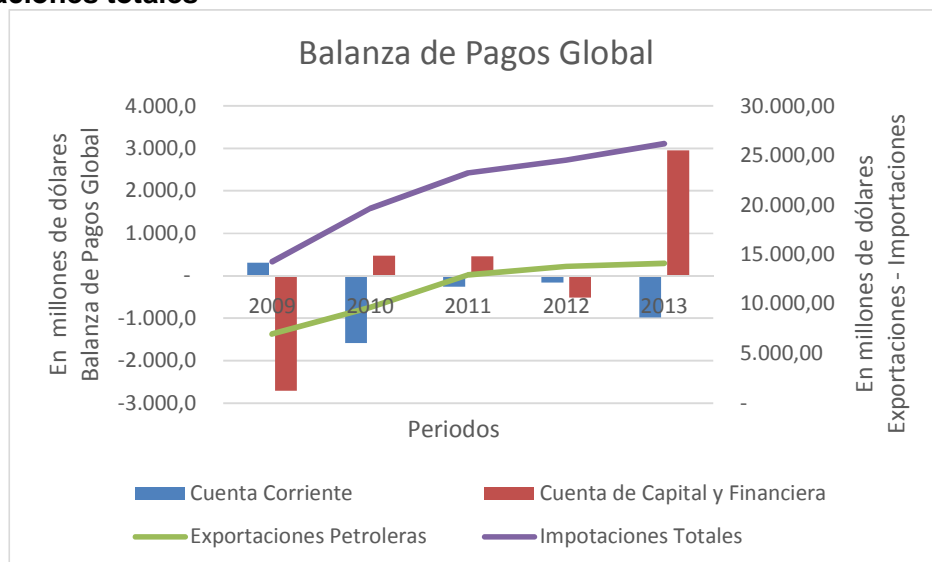
Resultados

A través de la recolección de datos de diferentes indicadores macroeconómicos se ha podido crear relaciones e identificar las varianzas que hay de un periodo a otro. Esto nos ha permitido conocer los atributos de los distintos elementos y poderlos medir para saber qué tan efectivo puede ser su respuesta y si el resultado es positivo o negativo.

Análisis de la Balanza de Pagos

El Saldo de la balanza de pagos en el 2009 fue negativa de M USD 2.647,20 debido a los títulos de deuda que tenía el Ecuador en aquel periodo y que pudo renegociar para poder seguir adelante. Sin embargo en algo se pudo contrarrestar ese déficit gracias a la Cuenta Corriente que fue positiva a pesar de que los precios del petróleo que en ese entonces estaban de caída solo aportaron 41% menos de exportaciones petroleras FOB en relación con el año 2008 que fue de M USD 11.720,58.

Grafico 10: Balanza de Pagos en relación con las Exportaciones Petroleras e Importaciones totales



Fuente: Banco Central del Ecuador. Balanza de Pagos Analítica.

Elaborado: Renato Dueñas

Después en el año 2010 en adelante las exportaciones petroleras y las importaciones se fueron incrementando proporcionalmente, en conclusión las exportaciones petroleras tuvieron un incremento en el periodo de los 5 años de 20,51%, mientras que las importaciones totales tuvieron un crecimiento en el mismo periodo de 16,69%. Esto quiere decir que si ambos indicadores tuvieron el mismo efecto (considerando que las salvaguardias bajaron significativamente el nivel de crecimiento de las importaciones) y a pesar de eso la balanza sigue siendo negativa, el problema no radica solo en las restricciones a las importaciones, sino en el gasto público del gobierno que entre el 2007 y el 2009 incrementó en más de M USD 27.000, es decir pasó de M USD 26.300 entre 2004 y 2006 a más de M USD 53.500, casi M USD 9.000 más cada año.

Estas condiciones también se hacen evidentes al ver la balanza comercial petrolera y no petrolera, cuanto mayor el superávit de balanza comercial petrolera mayor el déficit de balanza comercial no petrolera; es decir, cuanto mayor los ingresos adicionales por el petróleo más se gasta en importaciones en lugar de inversión productiva local, y la causa nuevamente la encontramos en el mensaje que envía el gobierno sobre el futuro de la economía ecuatoriana donde el Estado va a ser el principal actor. (CCG, Restricciones al comercio internacional en Ecuador: Causas y consecuencias, 2012)

Determinación de Ventajas y Desventajas de las Salvaguardias

En base al análisis que se ha hecho en cada tema del artículo se ha determinado ventajas y desventajas de las restricciones a las importaciones.

Ventajas

- Favorece al fortalecimiento de la industria nacional porque la restricción a las importaciones no permite que haya disponibilidad de productos y de cierta manera solo se consumirá el producto nacional.

- Fortalece a la re-inversión interna y la generación de mayores fuentes de trabajo en todos los niveles de cadena de valores porque habrá más dinero en la economía y puesto que no se importará nada, los pequeños, medianos y grandes empresarios optarán por invertir dentro del país y la inversión a su vez permite que nuevas empresas requieran de nuevos empleados.
- Dinamiza la industria local y acelera el proceso de desarrollo industrial porque los empresarios optarán por buscar tecnología para desarrollarse en una industria que les permita abarcar el mercado local y consecuentemente acaparar mercados internacionales por los bajos costos que tienen por la implementación de procesos industriales con tecnología de punta.
- Intensifica los ingresos de las aduanas por medio de los aranceles, porque la mercancía que ingrese al país tendrá que pagar valores de arancel y salvaguardias que permitan captar mayor cantidad de dinero.
- Se mantienen cautivas la salida de divisas al exterior para mantener la economía con liquidez y dinamizar sector productivo industrializado.

Desventajas

- Incrementan estrepitosamente los precios de los productos importados y el encarecimiento de los precios se vuelve especulativa.
- Disminuyen la disponibilidad de productos importados y aumentan la búsqueda de productos sustitutos que a su vez se encarecen por la demanda extraordinaria.
- Aumenta el costo de vida desproporcionalmente de lo que aumenta el salario mínimo porque en una economía que importa más de lo que exporta, la mayoría de nuestro consumo proviene del exterior.

- Crecen los índices de contrabando y a la vez esto afecta a la industria nacional y al estado que no percibe los valores por aranceles e impuestos en general.
- Distorsiona la economía en perjuicio de otros sectores, en particular a las compañías importadoras y su vez suscita a la generación de desempleo.
- Causa incertidumbre y consecuencias negativas con respecto a negociaciones bilaterales con otros países y bloques comerciales.

Determinando estas ventajas y desventajas se puede reportar los resultados y analizar las averiguaciones pertinentes.

Discusión

En el último trimestre del 2008, la economía del Ecuador comenzó a sentir los efectos de la crisis internacional, debido a la reducción de sus exportaciones por la caída del precio del petróleo, disminución de remesas de los migrantes y el déficit en su balanza comercial, que provocó en la decisión del Gobierno de declarar la moratoria en el pago de la deuda externa, debido a la falta de liquidez.

Una de las principales medidas tomada por el Gobierno para obtener liquidez en la economía fue la aplicación de una medida de salvaguardias y restricción de importaciones a la balanza comercial, durante un año calendario, con el propósito de restringir las importaciones que ingresan al país, y disminuir el déficit de su balanza de pagos. Al final del año 2009, el déficit se agudizó, la balanza de pagos finalizó con un saldo negativo de M USD 2.778, que representó el 5% del PIB; además la cuenta corriente reflejó un saldo negativo después de 5 años de mantenerse en un saldo positivo y por otra parte, la cuenta de capital y financiera tuvo una participación casi 10 veces mayor a la de la cuenta corriente.

Por otro lado, las importaciones del país, que son la principal fuente de salida de divisas, crecieron en los últimos años un promedio del 22% en el periodo 2004-2008.

Con respecto a la economía ecuatoriana, esta se ha caracterizado por la dependencia económica de los sectores primarios, con mayor escala hacia el petróleo y las materias primas, que evidencian un modelo concentrador con un deterioro de los términos de intercambio en un mercado mundial cada vez más globalizado. El Ecuador históricamente ha sido un país exportador de petróleo, banano, cacao, flores, camarón, entre otros.

Actualmente se está ampliando la visión de las exportaciones, sin embargo, las exportaciones tradicionales siguen siendo más del 50% del total de nuestras exportaciones. Para eso el cambio de matriz productiva es fundamental para comenzar a ser productivos en otros sectores industriales donde nunca se ha incurrido y poder tener un portafolio de productos de exportación más diversificado.

La Balanza Comercial Ecuatoriana ha sido mayoritariamente negativa durante el periodo en estudio. Se observa que el diferencial entre el valor de las exportaciones e importaciones no es significativo si lo comparamos con el global de la balanza de Pagos. Adicionalmente se demuestra un crecimiento estable en ambas operaciones.

En este sentido el gobierno debe modificar su gasto de cierta manera que no afecte a los sectores productivos de PIB, las naciones no se desarrollan sólo con gasto público, este es solo un elemento que se usa como motor de desarrollo, pero se existen otros elementos que pueden llegar a ser mucho más importantes, como:

- La inversión privada
- La actividad emprendedora
- El consumo de los hogares
- La educación y preparación profesional
- La Promoción de las Pymes por medio del financiamiento

Conclusiones y Recomendaciones

Al final, luego de este periodo en que se aplicaron de las salvaguardias, lo que podemos señalar es que lo que generaron fue un incremento importante del desempleo en la actividad comercial debido al cierre de varias empresas o disminución de actividades de otras, donde el desempleo aumentó en 2009 al 14% doblando el promedio nacional. En contrapeso a esta consecuencia, sectores que se vieron protegidos por esta medida han incrementado su actividad, pero comparativamente marginal en relación al empleo que se perdió. Asimismo, el efecto para el consumidor fue un incremento de precios de los productos gravados y los no gravados; además, de tener menos disponibilidad de productos que comúnmente consumían.

Sin embargo la preocupación más que del incremento de las importaciones es el de buscar la causa en los recursos que el gobierno introduce a la economía y que por falta de incentivos, la inversión local se desvía hacia las importaciones sin tener ningún efecto positivo en la economía local. La economía y la dolarización no pueden depender solo del incremento de las importaciones sino que también son determinados por la mala política económica que está apagando los motores del crecimiento económico.

Ya se conoce el problema de tomar este tipo de medidas que brindan obstáculos al comercio internacional, ahora de acuerdo a la historia de Colombia, la forma de contrarrestar el fuerte efecto que pueden tener estas restricciones es por medio de estrategias que aumenten la producción y la diversificación de la economía con el propósito de mejorar la capacidad productiva de las firmas y la tecnología de los procesos porque una economía cerrada no genera la dinámica requerida para motivar cambios importantes en su estructura (Garay, 2004).

En conclusión la estructura productiva debe promover nexos económicos con el exterior y acceder a las tendencias tecnológicas internacionales para no marginarse de las posibilidades de ampliar su participación en los flujos mundiales de comercio, inversión y tecnología.

Y finalmente se necesitan diferentes motores de desarrollo para generar crecimiento en la economía, si alguno de los motores de desarrollo falla, los demás siguen impulsando el comercio y las actividades de producción. Se debe incentivar la matriz productiva y diversificar los motores de desarrollo para que no haya riesgo de colapsar el sistema, no tanto por el incremento de las importaciones como por el hecho de desconocer el rol que tiene en el crecimiento económico la actividad privada.

Bibliografía

- ALADI. (2009). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitec.nsf/vsitioweb/notificacion_de_salvaguardias
- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2009). *Balanza Comercial 2009*. Obtenido de <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (2009). *Informe de PIB*. Quito.
- Benavides, G. (Agosto de 2013). *Biblioteca Pontificia Universidad Catolica del Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6113>
- CCG. (2010). *SALVAGUARDIAS, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO*. Guayaquil.
- CCG. (2012). *Restricciones al comercio internacional en Ecuador: Causas y consecuencias*. Guayaquil.
- COMEXI. (1997). *Sistema de Información de Comercio Exterior*. Obtenido de http://www.sice.oas.org/investment/NatLeg/Ecu/Ec1297_s.asp
- COMEXI. (22 de enero de 2009). Obtenido de Registro Oficial no 512 del 22 de Enero del 2009: <http://www.produccion.gob.ec/comexi-2009-2/>
- Comite de Comercio Exterior. (2012). *Registro Oficial no. 725 del 15 de Junio del 2012*. Quito.
- El Universo. (10 de Julio de 2012). pág. 1.
- El Universo. (4 de Enero de 2015). El petróleo cae y complica la economía de Ecuador. pág. 1.
- Garay, L. J. (2004). Composicion y estructura economica colombiana. En L. J. Garay, *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*. Bogota: Biblioteca Virtual del Banco de la República.
- INE, I. (2009). Obtenido de <http://www.ine.es/ss/Satellite>
- INEC. (2013). *Encuestas Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito.
- OPEP. (2015). *Organization of the Petroleum Exporting Countries*. Obtenido de http://www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm
- Organizacion Mundial del Comercio. (Diciembre de 2010). *OMC E-Learning*. Obtenido de World Trade Organization E-Learning hub: http://ecampus.wto.org/admin/files/Course_261/CourseContents/TR-R1-S-Print.pdf

Tratado de Montevideo. (1980). *Asociación Latinoamericana de Integración*. Obtenido de <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/vtratadoweb/tm80>